



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LAS OPAS COMPETIDORAS SOBRE REALIA BUSINESS, S.A.

Jueves, 25 de junio de 2015

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 24 de junio de 2015 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública voluntaria de Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. sobre las acciones de Realia Business, S.A., competidora con la oferta inicial formulada por Hispania Real, SOCIMI, S.A.U.

En consecuencia con lo anterior, y según consta en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 25 de junio de 2015 hasta el día 24 de julio de 2015, ambos incluidos.

Asimismo se informa que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto señalado, el plazo de aceptación de la oferta inicial formulada por Hispania Real, SOCIMI, S.A.U. queda reanudado y ampliado automáticamente hasta el 24 de julio de 2015.

La CNMV informará de posteriores ampliaciones del plazo de aceptación, en el caso de que se produzcan de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la precitada norma.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*